



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 1 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00164-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

SEÑORES/AS:

DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR EBE Y EBA.

UGEL 07- San Borja

Presente. –

Asunto : Información relacionada a asistencias escolares del programa Juntos de los meses de mayo y junio del 2024

Referencia : **CONVENIO-00034-2022-MINEDU-JUNTOS**
OFICIO N° 229-2024-MIDIS/PNADP-UT LIMA/JUN-DACL
E-SINAD N° :

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo brindarles los alcances respectivos sobre el registro de asistencia de los estudiantes que pertenecen al Programa Juntos adscrito al MIDIS. Se deben completar los datos en las dos últimas columnas con un SI, si el niño asistió en los meses de **mayo y junio**. En tanto, un NO, si el niño no asistió. Para ello, le solicitamos poder compartir dicho listado con los directores de vuestras instituciones educativas, el cual se adjunta en el siguiente link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UozcljJkAy3eD0ExvDPHSBt2oLmonSmZ/edit?gid=1017668604#gid=1017668604>

La remisión de la información debe ser alcanzada HASTA EL DIA LUNES 05 DE AGOSTO del 2024,

Recodarles que, para consultas o dudas respecto a este y otros módulos, se deberán de ponerse en contacto al número 908855290 del equipo SIAGIE.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 como Jefe del Área de Supervisión del Servicio Educativo - ASGESE.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

JPJA/J . ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE
24/05/2024 15:19

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0557882

CLAVE: 33DDD3

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125